Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nota N° 142/11.-

Asunción, 05 de Mayo de 2011.-

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Señores
ALMAPI S.R.L.
Dirección: Independencia Nacional N' 2.081.
Telef.: 392-825.
Asunción – Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 12/2.010 para la "REMOCION Y REPARACION DE EMPEDRADOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 335/11 de fecha 16 de Marzo de 2.011 y Resolución JM/N° 566/11 de fecha 27 de Abril de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.321/2.010 I. de fecha 11 de Noviembre de 2.010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a Vuestra Empresa **ALMAPI S.R.L.**, la licitación de referencia, los **LOTES 1, 2 y 3** por un monto total de **Gs. 1.664.556.492 (Guaraníes Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Dos) IVA incluido.-**

Sin otro particular, los saludo atentamente.-

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Recibido
05/05/11.
14:10hs

000005

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 143/11 -
Asunción, 05 de Mayo de 2.011 -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Señores
CONSTRUCTORA FILARTIGA – CARDENAS & ASOC.
Dirección: Sgto. Pisciota c/ Mayor Vargas
Telef.: 298-719.
Asunción - Paraguay
Presente.

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 12/2.010 para la "REMOCION Y REPARACION DE EMPEDRADOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 335/11 de fecha 16 de Marzo de 2.011 y Resolución JM/N° 566/11 de fecha 27 de Abril de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.321/2.010 I. de fecha 11 de Noviembre de 2.010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **ALMAPI S.R.L.**, la licitación de referencia, los **LOTES 1, 2 y 3** por un monto total de **Gs. 1.664.556.492 (Guaraníes Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Dos) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Recibí Copia
Edgar Filartiga
5-V-11 - 15:00 hs

Filártiga - Cárdenas & Asoc.
Constructora

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

000006

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 144/11 -
Asunción, 05 de Mayo de 2.011.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Señores
OMG CONSTRUCCIONES S.A.
Dirección: Intendente Felipe González c/ Gral. Elizardo Aquino.
Telef.: 653-705.
Asunción - Paraguay
Presente.

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 12/2.010 para la "REMOCION Y REPARACION DE EMPEDRADOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 335/11 de fecha 16 de Marzo de 2.011 y Resolución JM/N° 566/11 de fecha 27 de Abril de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.321/2.010 I. de fecha 11 de Noviembre de 2.010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **ALMAPI S.R.L.**, la licitación de referencia, los **LOTES 1, 2 y 3** por un monto total de **Gs. 1.664.556.492 (Guaraníes Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Dos) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

RECIBIDO 10h.
05-05-11
FNG CABALLERO

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

000007

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 145/11 -
Asunción, 05 de Mayo del 2.011.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Maria T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Señores
CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA
Dirección: España N° 862 c/ Tte. Benítez.
Telef.: 573-092.
San Lorenzo - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 12/2.010 para la "REMOCION Y REPARACION DE EMPEDRADOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 335/11 de fecha 16 de Marzo de 2.011 y Resolución JM/N° 566/11 de fecha 27 de Abril de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.321/2.010 I. de fecha 11 de Noviembre de 2.010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **ALMAPI S.R.L.**, la licitación de referencia, los **LOTES 1, 2 y 3** por un monto total de **Gs. 1.664.556.492 (Guaraníes Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Dos) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Lorena B. Duarte
Dpto. Administración

05-05-11
17:00-

000006

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 146/11 -
Asunción, 05 de Mayo del 2.011.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Señores
JP REPRESENTACIONES
Dirección: Azara Esq. Tacuary.
Telef.: 496-606
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 12/2.010 para la "REMOCION Y REPARACION DE EMPEDRADOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 335/11 de fecha 16 de Marzo de 2.011 y Resolución JM/N° 566/11 de fecha 27 de Abril de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.321/2.010 I. de fecha 11 de Noviembre de 2.010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **ALMAPI S.R.L.**, la licitación de referencia, los **LOTES 1, 2 y 3** por un monto total de **Gs. 1.664.556.492 (Guaraníes Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Dos) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

05/mayo/2011
Recibido
Burga Zarachu

000003

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 147/11 -
Asunción, 05 de Mayo del 2.011.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Señores
NELVIN de Erica Martínez Zalazar.
Dirección: Cala´a N° 1.659 e/ 20 y 21.
Telef.: 482-586.
Asunción - Paraguay
Presente.

Mario T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 12/2.010 para la "REMOCION Y REPARACION DE EMPEDRADOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 335/11 de fecha 16 de Marzo de 2.011 y Resolución JM/N° 566/11 de fecha 27 de Abril de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.321/2.010 I. de fecha 11 de Noviembre de 2.010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **ALMAPI S.R.L.**, la licitación de referencia, los **LOTES 1, 2 y 3** por un monto total de **Gs. 1.664.556.492 (Guaraníes Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Dos) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Julio C Benítez
05-05-2011
14:10 hs

- 000-10

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota Nº 148/11 -
Asunción, 05 de Mayo del 2.011.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Señores
MIGUEL ANGEL PARCERISA BOYER.
Dirección: Sebastián Gaboto Nº 330 c/ Ruta Transchaco.
Telef.: 761-271 / 210-428.
Mariano Roque Alonso - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 12/2.010 para la "REMOCION Y REPARACION DE EMPEDRADOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 335/11 de fecha 16 de Marzo de 2.011 y Resolución JM/N° 566/11 de fecha 27 de Abril de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.321/2.010 I. de fecha 11 de Noviembre de 2.010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **ALMAPI S.R.L.**, la licitación de referencia, los **LOTES 1, 2 y 3** por un monto total de **Gs. 1.664.556.492 (Guaraníes Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Dos) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Victoria Orell
05/05/2011.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

000-11

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 149/11 -
Asunción, 05 de Mayo del 2.011.-

Señores
CONTEPAR S.R.L.
Dirección: Teodoro S. Mongelos N° 2.508 y Cap. Rivarola.
Telef.: 201-348 / 203-559.
Asunción - Paraguay
Presente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 12/2.010 para la "REMOCION Y REPARACION DE EMPEDRADOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 335/11 de fecha 16 de Marzo de 2.011 y Resolución JM/N° 566/11 de fecha 27 de Abril de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.321/2.010 I. de fecha 11 de Noviembre de 2.010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **ALMAPI S.R.L.**, la licitación de referencia, los **LOTES 1, 2 y 3** por un monto total de **Gs. 1.664.556.492 (Guaraníes Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Dos) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Lic. Richard J. Ovlado Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTEPAR S.R.L.
SERVICIOS DE INGENIERIA

MARCO YALUK
05/05/11
14:46 Hs.-

000-12

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 150/11 -
Asunción, 05 de Mayo del 2.011.-

Señores
ARQ. MIRNA CALDERON (C. CONSTRUCTORA)
Dirección: Taruma Nº 288 y Ecuador.
Telef.: 550-446.
Asunción - Paraguay
Presente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María T. Pistos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 12/2.010 para la "REMOCION Y REPARACION DE EMPEDRADOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 335/11 de fecha 16 de Marzo de 2.011 y Resolución JM/N° 566/11 de fecha 27 de Abril de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.321/2.010 I. de fecha 11 de Noviembre de 2.010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **ALMAPI S.R.L.**, la licitación de referencia, los **LOTES 1, 2 y 3** por un monto total de **Gs. 1.664.556.492 (Guaraníes Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Dos) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Mirna Calderón
Arquitecta
05-05-11

- 000-13

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 151/11 -
Asunción, 05 de Mayo del 2.011.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María T. Pintos Aquino
Jefa
Departamento de Contrat...

Señores
BGF S.A.
Dirección: Iturbe N° 1.142 e/ R. de Francia y Rca. De Colombia.
Telef.: 452-587/9.
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 12/2.010 para la "REMOCION Y REPARACION DE EMPEDRADOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 335/11 de fecha 16 de Marzo de 2.011 y Resolución JM/N° 566/11 de fecha 27 de Abril de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.321/2.010 I. de fecha 11 de Noviembre de 2.010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **ALMAPI S.R.L.**, la licitación de referencia, los **LOTES 1, 2 y 3** por un monto total de **Gs. 1.664.556.492 (Guaraníes Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Dos) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Iturbe 1142 e/ R. de Francia
y Rca. de Colombia
Hora: 14:04
Fecha: 5/05/2011
LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA CONOCIMIENTO NI ACEPTACIÓN DE SUS TÉRMINOS O CONTENIDO.
Recibido por: Julian Valdez

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

000 14

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 152/11 -
Asunción, 05 de Mayo del 2.011.-

Señores
S & B S.A. CONSTRUCTORA.
Dirección: Puerto Piñasco Nº 1.055
Telef.: 640-039.
Luque - Paraguay
Presente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Maria T. Pastos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 12/2.010 para la "REMOCION Y REPARACION DE EMPEDRADOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 335/11 de fecha 16 de Marzo de 2.011 y Resolución JM/N° 566/11 de fecha 27 de Abril de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.321/2.010 I. de fecha 11 de Noviembre de 2.010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **ALMAPI S.R.L.**, la licitación de referencia, los **LOTES 1, 2 y 3** por un monto total de **Gs. 1.664.556.492 (Guaraníes Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Dos) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Lic. Richard E. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

RECIBIDO POR: Verónica Leites
ACLARACIÓN:
FECHA: 05/05/2011.

000-15

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 153/11 -
Asunción, 05 de Mayo del 2.011.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Señores
ARQ. ANA LUCI PORRO.
Dirección: Rio de Janeiro N° 1.320 Esq. Gral. Melgarejo.
Telef.: 222-224.
Asunción - Paraguay
Presente.

Maria T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 12/2.010 para la "REMOCION Y REPARACION DE EMPEDRADOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 335/11 de fecha 16 de Marzo de 2.011 y Resolución JM/N° 566/11 de fecha 27 de Abril de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.321/2.010 I. de fecha 11 de Noviembre de 2.010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **ALMAPI S.R.L.**, la licitación de referencia, los **LOTES 1, 2 y 3** por un monto total de **Gs. 1.664.556.492 (Guaraníes Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Dos) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Recibí original
05-04-2011

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

000-16

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 154/11 -
Asunción, 05 de Mayo del 2.011.-

Señores
ING. JULIO C. GOROSTIAGA.
Dirección: Lomas Valentinas N° 315.
Telef.: 391-225 / 391-700.
Asunción - Paraguay
Presente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 12/2.010 para la "REMOCION Y REPARACION DE EMPEDRADOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 335/11 de fecha 16 de Marzo de 2.011 y Resolución JM/N° 566/11 de fecha 27 de Abril de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.321/2.010 I. de fecha 11 de Noviembre de 2.010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **ALMAPI S.R.L.**, la licitación de referencia, los **LOTES 1, 2 y 3** por un monto total de **Gs. 1.664.556.492 (Guaraníes Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Dos) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Recibí original
Diana. Cabrera
5/05/2011.
Hora: 14:00.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

000-17

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 155/11 -
Asunción, 05 de Mayo del 2.011.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrat...

Señores
E.A.H. CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES.
Dirección: Tte. Benítez N° 464 c/ Sto. Silva.
Telef.: 583-181.
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación Pública N° 12/2.010 para la "REMOCION Y REPARACION DE EMPEDRADOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 335/11 de fecha 16 de Marzo de 2.011 y Resolución JM/N° 566/11 de fecha 27 de Abril de 2.011**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.321/2.010 I. de fecha 11 de Noviembre de 2.010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **ALMAPI S.R.L.**, la licitación de referencia, los **LOTES 1, 2 y 3** por un monto total de **Gs. 1.664.556.492 (Guaraníes Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Dos) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Recibido
05-may-11
16:45
no estoy conforme
con la nota

Ing. Elio Acosta Herrera
E.A.H. Construcciones

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

000-18